



10 é introducción del pan sin necesidad de total
apertura, sumando a estas ventajas la de aplicar
un sistema de pestillo de máxima seguridad y mí-
nimo esfuerzo.

15 En esencia esta puerta, está constituida
por un bloque prismático de forma y dimensiones
adecuadas al pórtico del horno que se trate y con
espesor calculado en función de las características
de dicho horno, acoplándose dicho bloque al pórti-
co mediante un sistema de bisagras elemental, por
20 medio de anillas fijas a pórtico y puerta atraves
sadas por un eje común, y lográndose el cierre por
pestitlos giratorios sobre ejes fijos al pórtico
que encajan en resaltes existentes en la puerta.

25 En la zona central de la puerta, se ha
practicado una amplia ventana cubierta por una
trampilla de cierre automático por basculado sobre
un eje transversal y contrapeso situada a nivel in-
ferior a dicho eje, cubriendo hacia el exterior,
este conjunto una carcasa semicilíndrica sobresa-
30 liente. Sobre esta ventana, existe otra de menor
dimensión cerrada herméticamente con material trans-
parente adecuada para permitir la visión del inte-
rior del horno sin necesidad de apertura del mismo.

35 Por el aludido objeto se solicita el co-
rrespondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, con-
forme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propie-
dad Industrial, a fin de garantizar a favor del re-
currente el derecho a la explotación exclusiva del
mismo en toda España.



40

A continuación, se hará una detallada descripción de la puerta citada, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

45

En dichos planos se ilustra:

50

En la figura I: Vista del horno abierto, con expresión o exposición de la puerta por su cara interna.

En la figura II: Vista de la puerta por su cara externa, en alzado de frente.

55

En la figura III: Vista de la puerta, en sección conforme a un plano perpendicular al de la misma y al borde inferior.

En la figura IV: Perspectiva general del horno con puerta cerrada.

60

Según el ejemplo de ejecución representado, la nueva puerta para hornos de panadería que se preconiza, está constituida por un bloque prismático -1- de las dimensiones y espesor que correspondan al título o tipo del horno al que ha de acoplarse, en cuyo bloque, se prevé en uno de sus laterales, la solidarización de unas orejetas -2- de plano perpendicular al frontal de la puerta y en sentido lateral, para que, situadas paralelamente a otras orejetas -3- de posición similar y solidarias del pórtico del horno -4-, puedan ser atravesadas por

65



70 un eje común -5- y constituyan la bisagra de aper-
tura y cierre de la puerta, en tanto que en el bor-
de contrario se prevén unos resaltes -6- para pase
de pestillos -7- giratorios sobre ejes solitarios
a dicho pórtico -4- con el fin de solidarizar puer-
75 ta y portico en la posición de cierre, y entre am-
bos pestillos en el centro de la puerta un tirador
en forma de pomo de gran tamaño -19-, para facili-
tar la apertura de la misma.

Este bloque -1- que forma la puerta, pre-
80 senta en su zona superior, una ventana -8- trans-
versal y cubierta por una superficie transparente
-9- de espesor adecuado al uso, para permitir la
visión cómoda y clara del interior del horno sin
necesidad de abrir este, y bajo dicha ventana, en
85 la zona central, una amplia ventana -10- , cerrada
por una trampilla -11-, basculante sobre un eje ~~xx~~
transversal -12- situado en una posición inferior
al eje de simetría de la misma, habiéndose previsto
en la cara interior de dicha trampilla la colocación
90 de unos tirantes de unión -13- a un contrapeso -14-
situado a nivel del borde inferior de la misma con
el fin de que mantenga al conjunto en una posición
de equilibrio en la que la trampilla, ligeramente
inclinada hacia atrás deja totalmente cerrada la
95 ventana -10-.

Al objeto de que el movimiento basculante
de la trampilla -10- no produzca la apertura de la
ventana en su zona inferior, se ha previsto una
carcasa -15- de forma semicilíndrica sobresaliente



100 hacia el exterior y con eje coincidente con el de
giro -12- de la trampilla, cuya carcasa permite que
la zona inferior de esta pueda sobresalir hacia el
exterior al tiempo que siempre queda cerrado hacia
105 hacia el exterior el acceso del horno por esta zona
inferior.

De esta forma, cerrada la puerta -1-, cuando
por la ventanilla de observación -9- se vé que el
producto a elaborar está en las condiciones adecua-
das para su extracción, por la ventana -10- se in-
110 troduce la pala mediante simple empuje sobre la
trampilla -11- la cual bascula abriendo el paso a
la misma. En el momento en que la pala se extrae,
la trampilla -11- por efecto del contrapeso bascula
y vuelve a tomar su posición inicial de cierre her-
115 mético automáticamente, con lo cual el tiempo de
apertura de la citada ventana es mínimo, sin necesi-
dad de que el operario haya de molestarse en las
operaciones de cierre del horno.

Para facilitar las operaciones de extrac-
120 ción de las piezas elaboradas en el horno, e impe-
dir que puedan caer, se ha previsto una especial
bandeja -16- de plano en angulo diedro y borde su-
perior acoplado a la puerta, mediante articulación
a un eje o pivotes -17-, existentes en los latera-
125 les del saliente semicilindrico -15-, con lo que
dicha bandeja en el momento de extracción del pro-
ducto elaborado puede colocarse en sentido paralelo
al del plano de la pala, y posteriormente abatida,
apoyando unas patas -18- en la mesa o superficie



130 que se sitúe ante el horno, dejando entonces el plano inferior del diedro en disposición de poder recoger en todo momento cualquier pieza que por causas indeterminadas puedan caer de la pala.

135 La sencillez de estructura y fabricación de la puerta descrita, la facilidad con que se obtiene el automatismo en el cierre de la traspilla, la comodidad que proporciona al operario al desentenderse por completo de las operaciones de apertura y cierre del horno durante el trabajo de introducción y extracción de piezas elaboradas, y la
140 simplicidad con que se obtiene dicho movimiento automático con suficientes ventajas técnicas, económicas y de condiciones de trabajo, para asegurar a esta puerta como un elemento de indudables características propias para ofrecer utilidad en toda
145 clase de hornos de panadería actualmente utilizado y sobre todo en los eléctricos en los que por su alto poder calorífico es preciso mantener con mayor rigurosidad las prevenciones de seguridad en el
150 trabajo.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se solicita.

155 Los términos en que queda redactada la presente Memoria Descriptiva, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

EL MODELO DE UTILIDAD QUE SE SOLICITA,



195 TERCERA.- Por " Puerta para hornos de
panaderia", según precedentes reivindicaciones,
caracterizada por haberse previsto, la sujeción en
la carac posterior de la trampilla basculante, de
un contrapeso con centro de gravedad por debajo de
la línea materializada por el eje de basculamiento,
formando la trampilla, el eje y el contrapeso una
sola pieza unidos por tirantes, , consiguiendo que
en todo momento, la trampilla quede en posición
200 próxima a la vertical, cerrando la ventana en que
se situa, y haciendola volver a dicha posición au-
tomáticamente cuando cesa la acción externa que
obligue a la misma a bascular para entrada y sali-
da de las palas de introducción y extracción de
205 piezas a elaborar o elaboradas.

CUARTA.- Por " Puerta para hornos de
panaderia", según anteriores reivindicaciones, ca-
racterizada por el hecho de que para evitar que la
ventana quede abierta por la zona inferior al eje
de giro de la trampilla, cuando ésta bascula, se
210 prevé una carcasa semicilindrica de eje transversal,
sobresaliente hacia la cara frontal de la puerta y
que permite el juego basculante de la trampilla,
pero dejando siempre esta zona inferior totalmente
215 cerrada hacia el exterior.

QUINTA.- Por " Puerta para hosnos de
panaderia ", según anteriores reivindicaciones,
caracterizada por la colocación de una bandeja
de planos en angulo diedro con arista paralela



220

al plano frontal de la puerta, y articulada por su extremo superior a los laterales de la carcasa semicilíndrica inferior, para permitir el movimiento basculante que la coloque con un plano paralelo al de deslizamiento de palas extractoras, o bien después de abatida, con el segundo plano en disposición de recoger cualquier pieza que pueda caer de las palas.

225

SEXTA.- Por " PUERTA PARA HORNOS DE PANADERIA ".

230

Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, a la que se acompaña otra de planos, para mejor comprensión del mismo, todo en forma y tamaño reglamentarios.

235

Madrid, dieciseis de Marzo de 1968

P. A. de D. Alejandro Gonzalez Truchado

E. Rodriguez Rivas.

238.-



P.A.
A. Rodriguez Rivas

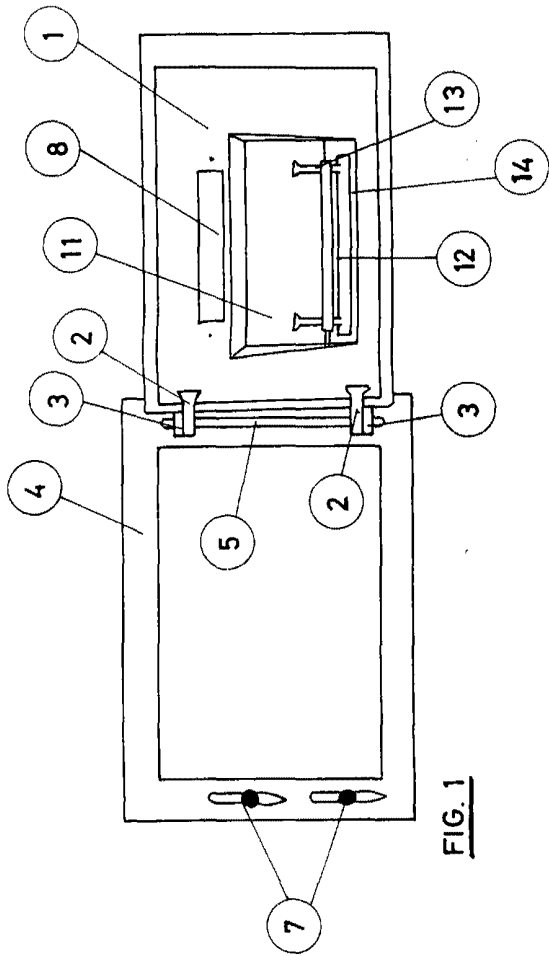
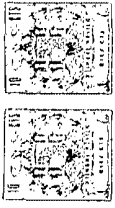


FIG. 1

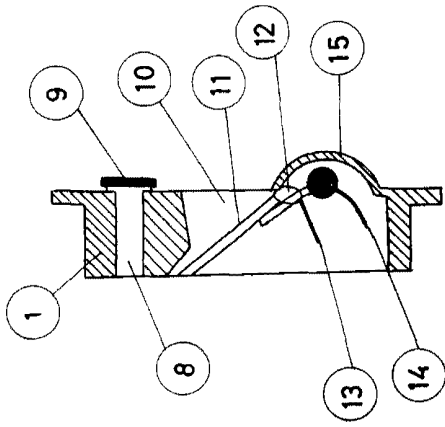


FIG. 3

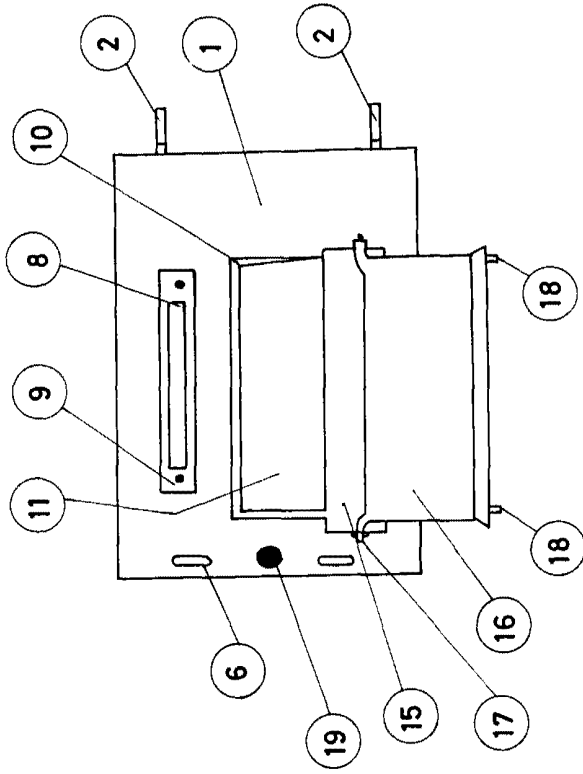


FIG. 2

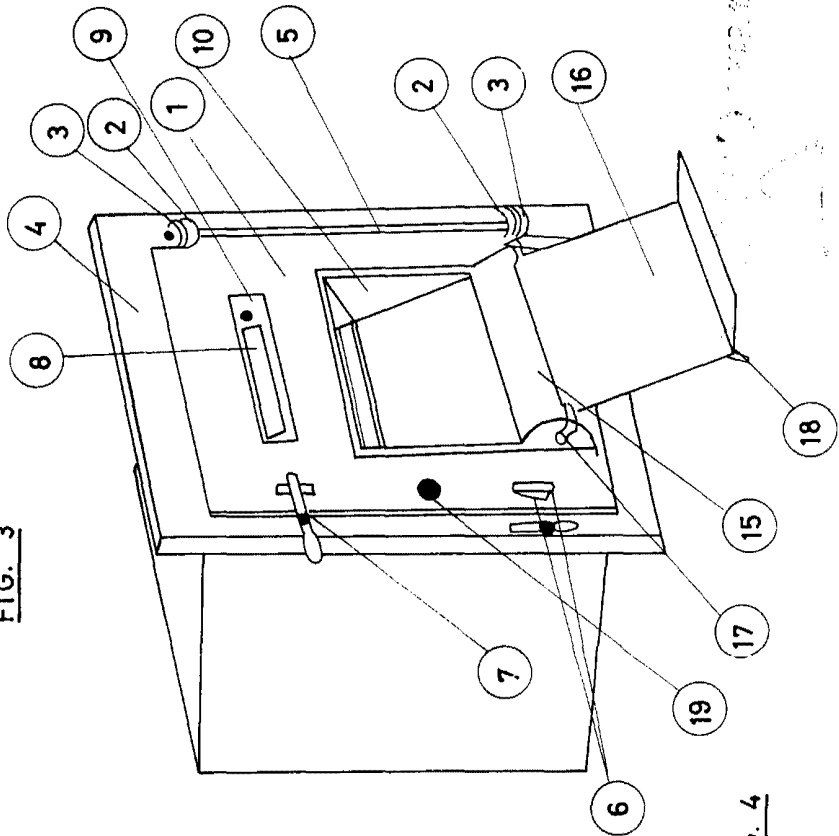


FIG. 4